

Guayaquil, Abril 18 de 1995

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**PRECRISA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

En calidad de **COMISARIO** de esta compañía y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley, presento a vuestra consideración el presente informe económico correspondiente al año 1994.

- a) A mi criterio, los Administradores de **PRECRISA S.A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la empresa;
- a) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, estimo que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, bajo la responsabilidad de la compañía; también se ha cumplido con todos los procedimientos de control interno de una forma correcta;
- c) Del análisis efectuado, considero que el Balance General se presenta confiable, el mismo que ha sido elaborado cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, cabe indicar que todavía la empresa no se encuentra en funcionamiento;
- d) Revisado la correspondencia, no existe convocatoria a Junta General donde se hubiere propuesto o denunciado la remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social, ya sea de los accionistas o de terceros;
- e) No hay comentario que hacer referente a los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 13 de Octubre de 1992;
- f) Para concluir quiero dejar constancia de mi agradecimiento por el apoyo brindado en todo momento para el cumplimiento de mi labor, por parte de los Administradores de la misma.

Atentamente,



Econ. Mirtha Aurea García  
**COMISARIO**

